

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 24 de marzo de 2021.

2º. PRESIDENCIA. Convocatoria para concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro. Anualidad 2020. Resolución expediente dejar sin efecto.

Se resolvió el expediente para dejar sin efecto las subvenciones concedidas a diversas entidades al amparo de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Alicante para la realización de actuaciones de promoción económica en la provincia de Alicante, anualidad 2020.

3º. CENTRO DR. ESQUERDO. Convocatoria beca de formación en psicología. Anualidad 2021. Aprobación.

Se aprobaron las Bases que han de regir la concesión, mediante convocatoria pública, de una Beca de Formación en Psicología, a realizar en el Centro Dr. Esquerdo del Área de Dr. Esquerdo y Familia de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

4º. CENTRO DR. ESQUERDO. Convocatoria beca de formación en trabajo social. Anualidad 2021. Aprobación.

Se aprobaron las Bases que han de regir la concesión, mediante convocatoria pública, de una Beca de Formación en Trabajo Social, a realizar en el Centro Dr. Esquerdo del Área de Dr. Esquerdo y Familia de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

5º. PERSONAL. Procedimiento selectivo y creación de una bolsa de empleo. Auxiliar de Servicios Generales. Concurso-Oposición. Aprobación convocatoria y bases.

Se aprobó la Convocatoria y las bases que han de regir el procedimiento de Concurso-Oposición, para cubrir cincuenta y nueve plazas de Auxiliar de Servicios Generales, reservadas al turno libre en el marco del proceso de estabilización de empleo, plazas vacantes en la Plantilla de la Excma. Diputación Provincial e incluidas en las Ofertas de Empleo Público de los años 2017, 2018, 2019 y 2020, y se aprobó igualmente la creación de una bolsa de empleo.

6º. PERSONAL. Procedimiento selectivo y creación de una bolsa de empleo. Técnico de Soporte. Concurso-Oposición. Aprobación convocatoria y bases.

Se aprobó la Convocatoria y las bases que han de regir el procedimiento de Concurso-Oposición, para cubrir una plaza de Técnico de Soporte, reservada al turno libre en el marco del proceso de estabilización de empleo, plaza

vacante en la Plantilla de la Excm. Diputación Provincial e incluida en la Oferta de Empleo Público de 2018, y se aprobó igualmente la creación de una bolsa de empleo.

7º. PERSONAL. Provisión definitiva de puesto por libre designación.

Se nombró, por el sistema de libre designación, a funcionario de carrera para ocupar el puesto de trabajo de Director de Área de Salud Mental, del Centro Dr. Esquerdo.

8º. PERSONAL. Excedencia voluntaria por interés particular.

Se declaró a funcionaria de carrera en la situación de excedencia voluntaria por interés particular en la plaza de Auxiliar Sanitario Titulado para prestar sus servicios como Educadora Social en la Excm. Diputación Provincial de Alicante, con efectos del día 1 de abril de 2021.

9º. CULTURA. Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos. Anualidad 2021.

Aprobación y bases.

Se aprobó la Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos denominada "Campaña de música de orquestas y ensembles sinfónicos, dolçaina i tabal, plectro i pua, y corales, en municipios de la provincia de Alicante. Anualidad 2021", así como las bases que han de regirla.

10º. CULTURA. "Campaña de Difusión de Música y Teatro". Anualidad 2021.

Resolución primer periodo.

Se resolvió el expediente 1/2021, primer periodo, de la "Campaña de Difusión de Música y Teatro", anualidad 2021, fijando el importe a percibir en la cantidad correspondiente a cada uno de los Ayuntamientos solicitantes de las subvenciones concedidas al amparo de la campaña de que se trata, por las actuaciones musicales y teatrales que se señalan, a cargo de los grupos, compañías o intérpretes que igualmente se indican.

En la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL